

0759
4
40898
Exp 54641.
Quito, a 2 de junio de 2016 ✓

Señor
Favien Tweg
Ciudad.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que por unanimidad de votos de los accionistas de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas llevada a cabo el día 2 de junio de 2016, se le nombró como **Gerente General** y como tal representante legal de la compañía Scanpack S.A. por el periodo comprendido de dos años, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones previstas en la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

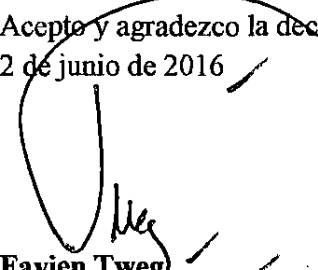
De conformidad con lo establecido por la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. ✓

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenidos en la Escritura Pública de Transformación, Prórroga de Plazo de duración, Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Scanpack S.A., celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso el 6 de septiembre del año 2000 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de febrero del 2001. 671

Atentamente


Mónica Patricia Merino Orellana
CI.- 1706507272
Presidente

Acepto y agradezco la decisión a la que se refieren la comunicación que antecede a Quito el 2 de junio de 2016 ✓


Favien Tweg
CI 1711133528
Gerente General

TRÁMITE NÚMERO: 40898

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28912
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9759
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SCANPACK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TWEG FAVIEN
IDENTIFICACIÓN	1711133528
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2785 06/11/1997 NOT. 21 DEL 01/09/1997.- REFOR. EST. RM # 671 DEL 23/02/2001
NOT. 24 DEL 06/09/2000.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL